

ACUERDO N° 350.-: En la ciudad de San Luis a los DOS día del mes de JUNIO de Dos Mil Once, reunidos en la Sala de Acuerdos los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia: LILIA ANA NOVILLO; HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y OMAR ESTEBAN URIA. Ausente los Sres. Ministros: FLORENCIO DAMIAN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que por Acuerdo N°332/11 se dispuso la realización del Curso **“SEMINARIO DE DOGMATICA PENAL Y CRIMINOLOGICA; DOCTRINA Y ANALISIS DE CASOS”** el que estará a cargo del Magíster DANIEL GUSTAVO GORRA, por ello:

ACORDARON: I) HACER extensivo lo dispuesto en el Acuerdo N° 332/11, y disponer que la realización del Curso **“SEMINARIO DE DOGMATICA PENAL Y CRIMINOLOGICA; DOCTRINA Y ANALISIS DE CASOS”** se realizará también en la Ciudad de Villa Mercedes en el mes de NOVIEMBRE, los días Miércoles 02, 09, 23 y 30, en horario de 16,00 a 20,00 en la Sala de Juicios Orales.-

Con lo que se dio por finalizado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniqué a quienes corresponda, firmando por ante mi, doy fe.